
C I R C U L A R
INCOPESCA-PE-010-2021

DE: Lic. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo

PARA: Direcciones, Departamentos y Oficinas Regionales Institucionales INCOPESCA

FECHA: 21 de octubre de 2021

ASUNTO: Proceso de verificación de identidad para ingreso de funcionarios a oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Mediante la presente se procede a remitir Circular Institucional a los distintos Departamentos y Oficinas Institucionales, con el fin de emitir instrucciones sobre la necesidad de que todo funcionario que se presente en la Oficina Regional del INCOPESCA en San José, ubicada en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), porte la debida documentación que los acredite como funcionarios activos de esta Institución.

Se solicita la implementación y aplicación de la presente Circular, con el fin de colaborar con el orden respecto del ingreso de funcionarios en las instalaciones del Ministerio de referencia.



Daniel Carrasco Sanchez
PRESIDENTE EJECUTIVO
INCOPESCA

